

Bogotá D.C., diciembre 2 de 2014

Señor
RICHARD HÖFLINGER
APODERADO COMÚN
ESTRUCTURA PLURAL STRABAG CONCAY
strabagconca4g@concaysa.com
Teléfono: 2174050
Bogotá D.C.

Ref.: Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-002-2013 Solicitud subsane cupo de crédito.

Teniendo en cuenta el cupo de crédito por ustedes aportado en virtud del proceso de Licitación Pública de la referencia, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

Anexo 14 – Cupo de Crédito específico:

El numeral 3.10.2 del Pliego de condiciones y la adenda 2 establecen: *“la certificación de un cupo de crédito específico para este proceso de selección que sustituirá el cupo de crédito general, el cual deberá cumplir las siguientes condiciones: La certificación deberá estar acompañada de: (a) una copia del extracto del documento por medio del cual el órgano competente del Banco aprobó el cupo de crédito para el o los miembros de la Estructura Plural u Oferente individual; y (b) el documento donde se demuestre que la persona que suscribe la certificación dirigida a la ANI es representante legal del Banco Aceptable, que para los bancos colombianos será el certificado emitido por la Superintendencia Financiera, para el caso de bancos extranjeros su equivalente de acuerdo con la legislación del país de origen.”*. Negrilla fuera de texto

Una vez efectuada la revisión de la información aportada, se encuentra que el anexo 14 Cupo de Crédito Específico otorgado a Conca S.A. por el Banco DAVIVIENDA y aportado por STRABAG AG - CONCAY S.A., no está acompañado de lo exigido en el precitado numeral del pliego de condiciones y sus adendas.

En virtud de lo anterior, se solicita aportar la copia del extracto del documento por medio del cual el órgano competente del Banco DAVIVIENDA aprobó el cupo de crédito, de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones.

La subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, a más tardar el día jueves cuatro (4) de diciembre a las 9:00 a.m.

ORIGINAL FIRMADO POR
GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES
Gerente de Contratación